



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 150 -2023/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 19 OCT 2023



VISTO: El Informe N° 404-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 2863815 y Reg. Exp. N° 2100736, el Informe N° 312-2023/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPEEyAT y el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre de 2023 del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea y regula el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión;



Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 061-2023/CEPLAN/PCD se aprueba la versión actualizada de la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN”, que establece las orientaciones generales para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes en los tres niveles de gobierno, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (Sinaplan). Este ciclo consta de cuatro fases: i) conocimiento integral de la realidad, ii) futuro deseado, iii) políticas y planes coordinados, y iv) seguimiento y evaluación para la mejora continua.



Que, en la cuarta fase del ciclo, el seguimiento permite disponer de información de manera periódica sobre el avance de lo planificado en las políticas nacionales o planes, a fin establecer medidas correctivas de ser necesario. Por otro lado, la evaluación retroalimenta el diseño e implementación de las políticas y planes a partir de las evidencias y recomendaciones que se generan, redundando de esta manera en la mejor toma de decisiones. Como resultado de los procesos de seguimiento y evaluación, se obtienen de manera periódica los reportes de seguimiento e informes de evaluación, que se ponen a disposición de la población a modo de rendición de cuentas acerca de la gestión de las políticas y planes;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 082-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 05 de abril del 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2023 Consistenciado del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 07 de julio del 2023, se aprueba el Plan Estratégico Institucional - PEI 2020 – 2026 ampliado del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, mediante Informe N° 312-2023/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPEEyAT, de fecha 29 de setiembre del 2023, la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial, comunica que en cumplimiento a la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 150 -2023/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 19 OCT 2023

Directivo Nº 0061-2023/CEPLAN/PCD, se ha elaborado el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre de 2023 del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, el mismo que tiene como propósito identificar las medidas necesarias para garantizar la implementación anual de las acciones estratégicas institucionales (AEI), y por tanto el logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI). Asimismo, se ha tomado en consideración la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0059-2023/CEPLAN/PCD que prorroga el plazo para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN hasta el 30 de setiembre de 2023, como plazo máximo para la elaboración y publicación en el Portal de Transparencia Estándar de los informes de evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023, correspondientes al primer semestre;

Que, en esa misma línea, mediante Informe Nº 404-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT, de fecha 29 de setiembre del 2023, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre de 2023 del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, elaborado en base a la información remitida por las Unidades Ejecutoras y Centros de Costo del pliego 447, así como la información registrada por los mismos en el aplicativo CEPLAN, acorde con la normativa señalada precedentemente;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre de 2023 del Pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, documento de gestión que en calidad de anexo en un (01) anillado, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial, su difusión, monitoreo y seguimiento en coordinación con la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico del proceso de planeamiento institucional.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, Estadística y Acondicionamiento Territorial para los fines pertinentes y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información para su publicación en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DOCQ/cgme





GOBIERNO REGIONAL
Huancaavelica

INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL

CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2023





GOBIERNO REGIONAL
Huancavelica

447 Gobierno Regional de Huancavelica

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023



setiembre, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Prioridades de la política institucional	4
2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI).....	5
2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023	7
2.2. Análisis de implementación de las AEI	10
2.2.1. Análisis de los productos de la AEI	9
2.2.2. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas.....	15
2.3. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI	20
3. Conclusiones	23
4. Recomendaciones	24
5. Anexos.....	25



Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación institucional correspondiente al primer semestre del 2023 del pliego 447 Gobierno Regional de Huancavelica, se ha elaborado en marco de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD, señala que tanto las políticas y planes deben de contar con el seguimiento y evaluaciones permanente para la mejora continua

Así mismo, la presente evaluación se ha elaborado en base a la información remitida por las Unidades Ejecutoras y Centro de Costo del Pliego 447, así como la información registrada por los mismos en el Aplicativo CEPLAN.

En el primer semestre la implementación del POI se concretiza con 53 Acciones Estratégicas Institucionales y 2,732 Actividades Operativas e inversiones programadas, presentado un avance físico 92%.

La perspectiva para la implementación óptima de las AEI, pretende realizar la ejecución de la mayoría de las Actividades Operativas programadas, para lo cual, se tiene que realizar actividades de articulación multisectorial con los Centro de Costo de la Sede Central y las Unidades Ejecutoras, en las que se alcanza el detalle de la ejecución de sus actividades operativas, tanto lo programado con lo ejecutado, con el fin de que expongan sus limitaciones en el avance de ejecución y puedan determinar la disponibilidad de saldos presupuestales para que a través de la alta dirección se prioricen para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Finalmente, las medidas que se requiere adoptar para la evaluación del segundo semestre del 2023 para cumplimiento con la implementación de las AEI, es un trabajo articulado entre las áreas involucradas, a fin de evitar aquellas limitaciones causados por el mal enlace PEI-POI, así también, el panorama irreal dado el ajuste indebido de las programaciones físicas a lo ejecutado son factores que dificultaron la implementación de las AEI en el primer semestre y que se requiere mitigar los efectos causados por aquellos factores.



1. Prioridades de la política institucional

En esta sección se describe brevemente las prioridades de la política institucional del pliego, los cuales enmarca los resultados perseguidos en el PEI.

Para la evaluación semestral se sugiere abordar solo los siguientes puntos:

✓ **Misión**

"Consolidar las bases del Desarrollo Sostenible Huancavelicano a través de un Gobierno Agrario con diversificación productiva"

✓ **Descripción de prioridades de la política institucional del pliego, resaltando los logros esperados al cierre del 2023.**

➤ **Fomento de la agricultura familiar competitiva:**

Orientado a garantizar la seguridad alimentaria de las familias huancavelicanas y por ende la lucha contra la mala alimentación y entornos saludables.

➤ **Garantizar la seguridad hídrica regional:**

Para permitir un crecimiento sostenido de nuestra producción y ampliación de la frontera agrícola.

➤ **Promoción de la asistencia técnica regional:**

Con el desarrollo de mecanismos para potenciar el servicio de asistencia técnica productiva y empresarial a nivel de los productores y productoras.

➤ **Desarrollar la industria rural y el valor agregado de los productos:**

Para lograr un, con despliegue y dinamismo económico interno.

➤ **Diversificación productiva:**

Para dar paso a mayores empleos en la región con los sectores de turismo, artesanía y minería.

➤ **Impulso de la innovación y uso de tecnologías:**

Con acciones, proyectos y estrategias que permita mejorar la eficiencia productiva a través de la incorporación de nuevos y mejorados procesos.



➤ **Apoyo a la comercialización y desarrollo de mercados:**

De manera paralela con la condicionante de la mejora de la conectividad vial y de telecomunicaciones, con el desarrollo de espacios informados y con mejor distribución, así como el fortalecimiento de los diferentes actores.

➤ **Provisión de servicios de salud y educación de calidad:**

Para garantizar la vida digna del capital humano, fuente prioritaria de la competitividad y potencial regional.

Al cierre del 2023 el Gobierno Regional de Huancavelica espera cumplir con las metas trazadas, esto a través de un trabajo articulado entre los órganos de línea de las 26 Unidades Ejecutoras.



2. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Para el 2023 el pliego 447 – Gobierno Regional de Huancavelica conto con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/1,103,900,818.00 y al cierre del mes de junio contó con un Presupuesto Inicial Modificado (PIM) S/1,328,407,273.00 asignado por el Gobierno Central; logrando un incremento de 20.34% con respecto al PIA..

La evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), se realizó en función al desempeño de las Unidades Ejecutoras que conforman el pliego 447 –Gobierno Regional de Huancavelica.

Tabla 01: Ejecución Presupuestal al I semestre de 2023, por UE del pliego 447- Gobierno Regional Huancavelica

Cod. UE	Unidad Ejecutora	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física
			1° Semestre 3/
001385	GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	36,900,252	88 %
001627	GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	9,875,026	87 %
001646	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	11,994,763	98 %
001647	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	12,011,075	70 %
001648	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	23,938,359	77 %
001645	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	17,790,300	87 %

Informe de Evaluación Institucional al primer semestre

Cod. UE	Unidad Ejecutora	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física
			1° Semestre 3/
001638	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	32,011,369	100 %
001642	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	20,286,092	100 %
001643	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP	32,432,705	93 %
001639	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	94,847,322	100 %
001640	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	24,343,867	100 %
001637	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA	18,663,084	100 %
001641	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	60,733,415	91 %
001303	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA	4,556,351	100 %
001304	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES	1,634,985	96 %
001301	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	7,542,028	75 %
001300	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	9,262,045	86 %
001302	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	10,512,769	73 %
001305	REGION HUANCVELICA-DIRECCION REGIONAL DE YAKU TARPUY PARA LUCHA CONTRA LA POBREZA	1,752,079	100 %
000800	REGION HUANCVELICA-AGRICULTURA	4,797,978	99 %
000802	REGION HUANCVELICA-EDUCACION	19,512,994	100 %
001048	REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	4,220,625	93 %
001000	REGION HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	28,895,456	79 %
000803	REGION HUANCVELICA-SALUD	11,246,142	87 %
000799	REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	76,961,617	97 %
000801	REGION HUANCVELICA-TRANSPORTES	5,613,380	100 %
	TOTAL	582,336,076	92%

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN v.01.

La tabla 01 muestra a las Unidades Ejecutoras con un avance significativo al primer semestre de 2023, que constituyen a nivel pliego un avance físico de 92% y un avance financiero de S/582,336,076.00.

Las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 447 - Gobierno Regional de Huancavelica están comprometidas con la ejecución y cumplimiento de actividades operativas e inversiones, establecidas en el Plan Operativo Institucional.

El acceso a servicios de salud es fundamental para el bienestar de la población; las actividades operativas e inversiones programadas en Acciones Estratégicas vinculadas al sector salud han ayudado a mejorar la atención primaria de salud integral con atención oportuna y de calidad.

Las AEI vinculadas a educación han resultado con mejoras significativas en infraestructura escolar, formación estudiante – docente, al primer semestre se ha



avanzado en la mejora de la calidad educativa, aun así, existen desafíos en mejorar los servicios y calidad de enseñanza.

En consideración a la ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional se precisa la evaluación los Objetivos Estratégicos Institucionales vinculados a salud y educación.

- ✓ **OEI 01** Disminuir la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.
- ✓ **OEI 02** Reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil, gestantes y los recién nacidos
- ✓ **OEI 05** Mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes de la Educación Básica.
- ✓ **OEI 06** Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico - productiva y superior (tecnológica y pedagógica).



2.1. Situación de las AEI durante el primer semestre de 2023

Tabla 02: OEI 01 Disminuir la prevalencia de anemia y desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física
					1° Semestre 3/
OEI.01	DISMINUIR LA PREVALENCIA DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	1	173	S/ 43,660,564.00	83 %
AEI.01.01	CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	1	19	12,189,249	78 %
AEI.01.03	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL.	2	35	438,467	86 %
AEI.01.04	NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD.	3	11	17,325,083	82 %
AEI.01.02	SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS.	4	10	1,312,651	92 %
AEI.01.05	ATENCIÓN DE SALUD CON ÉNFASIS EN LAS ENFERMEDADES PREVALENTES; DE MANERA INTEGRAL; DEL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS Y SU ENTORNO.	5	86	7,301,565	76 %
AEI.01.06	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA.	6	12	5,093,549	95 %

FUENTE: Información del aplicativo CEPLAN v.01.

La tabla 03 muestra un avance físico de 83% y un avance financiero de S/43,660,564.00. Para alcanzar la meta establecida en este OEI, se implementaron seis Acciones Estratégicas Institucionales, donde se evidencia el nivel de cumplimiento alto en la AEI 01.06 y con un cumplimiento moderado de las demás AEI, según la semaforización del CEPLAN v.01. Sobre dicha información cualitativa debemos hacer hincapié en las AEI con un nivel de cumplimiento menor, en efecto, se debe fortalecer y realizar acciones conjuntas con los órganos de línea con el propósito de brindar servicios oportunos y de calidad.

TABLA 03: OEI 02 Reducir la mortalidad materna y neonatal de mujeres en edad fértil, gestantes y los recién nacidos



Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física
					1° Semestre 3/
OEI.02	REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL; GESTANTES Y LOS RECIÉN NACIDOS.	3	163	S/ 29,145,032.00	85 %
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS.	1	144	26,340,908	84 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A LOS RECIÉN NACIDOS.	2	19	2,804,124	88 %

FUENTE: Información del aplicativo CEPLAN v.01.

La tabla 03, muestra un avance físico de 85% y un avance financiero de S/29,145,032.00, para el cumplimiento del OEI.02 se tiene dos AEI que señalan un nivel de cumplimiento moderado según la semaforización del CEPLAN v.01. En referencia a dicha información, es necesario garantizar una atención médica especializada a gestantes y a todo recién nacido, a través de un equipo multidisciplinario; así mismo, realizar una evaluación conjunta de metas físicas con los responsables de servicios, para el cumplimiento de metas en marco al logro de objetivos por resultados.

TABLA 04: OEI 05 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física
					1° Semestre 3/
OEI.05	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4	372	S/306,851,143.00	95 %
AEI.05.01	ENTREGA OPORTUNA Y PERTINENTE DE MATERIALES EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	1	125	76,840,297	95 %
AEI.05.02	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL.	2	163	219,338,451	98 %
AEI.05.03	MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO PERTINENTE A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LAS IIEE. DE EDUCACIÓN BÁSICA.	3	14	967,940	92 %
AEI.05.04	VISITAS DOMICILIARIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTAN LA COBERTURA DE MATRÍCULA; DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	6	2	22,229	100 %
AEI.05.05	SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	5	2	169,867	92 %
AEI.05.07	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOCALES EDUCATIVOS.	4	61	9,370,772	95 %
AEI.05.08	ORIENTACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA SU INVOLUCRAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	8	4	77,990	
AEI.05.09	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.	9	1	63,597	100 %

FUENTE: Información del aplicativo CEPLAN v.01.

La tabla 04 muestra un avance físico de 95% y financiero de S/306,851,143.00. El OEI 05 tiene AEI que contribuyen a su realización, se destaca el cumplimiento elevado de 5 AEI y dos AEI con un cumplimiento moderado. Es fundamental destacar el trabajo realizado por las Unidades Ejecutoras vinculadas a educación por el buen desempeño del indicador al primer semestre del 2023. Es necesario seguir realizando un trabajo conjunto entre los órganos de línea para mejorar e implementar nuevas metodologías para evaluar el rendimiento académico de los estudiantes en diferentes materias (matemáticas, comunicación, ciencias, etc.), Así mismo, enfatizar la educación en estudiantes de entornos socioeconómicos más desfavorecidos ya que pueden enfrentar desafíos adicionales en su rendimiento académico.

TABLA 05: OEI 06 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero semestral 2/	Ejecución física
					1° Semestre 3/
OEI.06	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA).	8	35	S/9,122,596.00	100 %
AEI.06.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO EN GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; SUPERIOR TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA.	1	16	1,748,948	100 %
AEI 06.02	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA; TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA ACORDE A LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (LICENCIAMIENTO).	2	19	7,373,648	99 %

FUENTE: Información del aplicativo CEPLAN v.01.



Al primer semestre tuvo un avance físico Del 100% y avance financiero de S/9,122,596.00. Las AEI vinculadas al OEI 06 tiene un nivel de cumplimiento alto. Es fundamental mencionar el trabajo realizado por las UEs vinculadas a educación por el buen desempeño del indicador al primer semestre del 2023.

2.2 Análisis de Implementación de las AEI

2.2.1 Análisis de productos de las AEI

En esta sección se analiza el proceso de implementación de las AEI correspondientes a los OEI priorizados en la delimitación del alcance de la evaluación.

Las AEI vinculadas al OEI 01 tienen un avance físico de 83%.

AEI 01.01 CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS. El niño menor de 3 años recibe en total 25 controles para ser considerado "Completo para su edad" (4 controles de crecimiento y desarrollo (CRED) en el recién nacido, menor de 1 año 11 CRED, 1 año recibe 6 CRED y el niño de 2 años 4 CRED), lo cual es complicado de ejecutar debido a factores externos que mencionaremos en los siguientes párrafos.

- Este indicador es complicado de alcanzar ya que depende en gran medida de la responsabilidad de los padres "cultura de prevención", los padres no acuden oportunamente a sus controles.

- La brecha de RR. HH es preocupante, no existe profesionales de enfermería para el CRED en 78 EE.SS. de la región.
- Escasa actividad de articulación multisectorial.
- El mayor porcentaje del presupuesto está destinado para contratación de personal (80-90%).

AEI.01.03 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL. La AEI está relacionada básicamente a indicadores capaces de detectar la contaminación fecal del agua y brinda una idea de la posible presencia de agentes patógenos que pongan en riesgo la salud de la población; es necesario que, el agua contenga yodo, flúor y cloro, en cantidades permitidas para el consumo humano y así evitar enfermedades.



Según la tabla 02, la AEI 01.03 registró un avance físico de 86% y un avance financiero de S/12,189,249. Cinco UE vinculadas a la AEI 01.03 cumplieron con un avance físico de 100%, es necesario mencionar a estas Actividades Operativas que fueron de vital importancia para el nivel de cumplimiento significativo de las AEI 01.03; estas Actividades Operativas fueron: Análisis y reporte de los riesgos sanitarios, vigilancia de la calidad del agua, desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano, monitoreo de parámetros de campo zona urbana. análisis de parámetros bacteriológicos, análisis de parámetros parasitológicos, análisis físico/químicos, análisis de metales pesados asistencia técnica en tratamiento del agua en centros poblados sin sistemas de abastecimiento de agua, prácticas en técnicas seguras de desinfección de agua y almacenamiento domiciliaria, inspección sanitaria de sistemas de agua.

Se destaca la actividad extramural realizadas por las IPRESS de la región Huancavelica para la vigilancia de calidad de agua para consumo humano. Así mismo, es importante señalar que, para un mejor desempeño de las Actividades Operativas vinculadas a la AEI.01.03 es necesario fortalecer competencias técnicas del personal a fin de realizar una adecuada inspección sanitaria en los sistemas de agua mediante el monitoreo de los parámetros de campo que indique la calidad de agua.

AEI.01.04 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD. En la tabla 02 la AEI 01.04 muestra un avance físico de 82% y un avance financiero de S/438,467.00, se cumplió con un avance moderado de acuerdo a la semaforización del Ceplan v 01. Dicho resultado se debe a acciones realizadas con brigadas y campañas de vacunación por los distintos, barrios y centros poblados de Huancavelica para el cumplimiento con las vacunas de acuerdo al calendario de vacunación, entre las vacunas básicas están consideradas vacunas antipolio, vacuna pentavalente, vacuna contra rotavirus y la vacuna contra neumococo. Pese al avance significativo de esta AEI, existen dos Unidades Ejecutoras con un promedio de avance físico de 34%, es decir, un nivel de cumplimiento bajo.

AEI.01.02 SUPLEMENTACION CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS. De priorización cuatro según la ruta estratégica del PEI. En la tabla 02 la AEI 01.02 muestra un avance físico de 82% de la ejecución de metas físicas de las actividades operativas programadas y un avance financiero de S/1,312,651.00 En cuanto a los principales factores que contribuyeron al cumplimiento de las actividades operativas, se detalla lo siguiente:

Porcentaje de niños(as) de 4 y 5 meses de edad suplementados con hierro. El porcentaje de niños(as) de 4 y 5 meses de edad suplementados con hierro en gotas, con sulfato ferroso a través de visitas domiciliarias y entrega de los suplementos.

TABLA 06: Porcentaje de niños(as) de 4 y 5 meses suplementados con hierro.

Provincia	Niños de 4 y 5 meses	Niños Suplementados	Suma de Porcentaje
ACOBAMBA	250	193	77.20%
ANGARAES	336	315	93.80%
CASTROVIRREYNA	92	71	77.20%
CHURCAMP	214	196	91.60%
HUANCVELICA	623	589	94.50%
HUAYTARA	109	82	75.20%
TAYACAJA	633	540	85.30%
Total	2257	1986	88.00%

FUENTE: REPORT HIS-DIRESA HVCA

La proporción de niños (as) de 4 y 5 meses suplementados con Hierro a nivel regional al Primer Semestre de 2023 es de 88 %, esta sigue siendo un buen avance porcentual para la región; siendo las redes de salud de Angaraes, Churcampa y Huancavelica las que tienen una mayor cobertura de niños suplementados con hierro para esta edad.

Porcentaje de niños(as) de 6 y 36 meses de edad suplementados con hierro.

La mejora en las intervenciones efectivas, como la suplementación preventiva con micronutriente y Sulfato ferroso a los menores de 3 años a través de visitas domiciliarias y entrega del suplemento.

TABLA 07: Porcentaje de niños(as) de 6 y 35 meses de edad suplementados con hierro.

PROVINCIAS	Meta Física	Avance ISEM	%
CHURCAMP	618	467	75.60%
CASTROVIRREYNA	221	181	81.90%
HUAYTARA	252	265	100.00%
TAYACAJA	1,622	1,247	76.88
ACOBAMBA	825	386	46.80%
ANGARAES	1,014	538	53.10%
HUANCAVELICA	1,806	1,103	61.10%
Total	6,358	4,187	65.90%


FUENTE: REPORT HIS-DIRESA HVCA

El porcentaje de niños (as) de 6 a 35 meses con suplementación preventiva para el Primer Semestre 2023 ha tenido un avance de 65.9%; siendo las redes de salud de Huaytará y Castrovirreyna con mayor avance los cuales alcanzaron coberturas de 81.9% y 100.00% respectivamente, situación muy favorable para la región, es necesario enfatizar la cobertura en la red Angaraes y Acobamba porque reportan un menor nivel de cumplimiento.

Las AEI vinculadas al OEI 02 tienen un avance físico de 85%, lo cual se analizará por AEI.

AEI.02.01" ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS". La tabla 03 muestra el cumplimiento al primer semestre de la AEI 02.01, se cumplió con un avance físico de 84% y un avance financiero de S/26,340,908. Por su contribución al cumplimiento de la AEI, resaltan las AOs relativas a brindar el servicio de paquete integrado para

gestantes que incluye exámenes auxiliares, tamizaje de VIF, entrega de ácido fólico o suplementación de sulfato ferroso, plan de parto, vacuna de tosferina (DTpa) o vacuna DT en lab 2, atenciones prenatales y visitas domiciliarias. Para lograr la Reducción de la Mortalidad materna, se ha venido brindando mejoras de la oferta de servicios en los establecimientos del primer nivel de atención, la cual incluye la infraestructura, equipamiento, entrega del paquete integrado completo en el Marco del Modelo del Cuidado integral de la Salud en la persona, familia y comunidad, seguimiento estricto a las gestantes con factor de riesgo a nivel de establecimientos de Salud, Microredes de Salud, Redes de Salud y DIRESA y por último, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas del Recurso Humano.



AEI.02.02 "ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINÚA A LOS RECIÉN NACIDOS". La tabla 03 muestra el nivel de cumplimiento de la AEI 02.01, dicho cumplimiento de avance físico es de 88% y de avance financiero de S/2,804,124, resultado obtenido, en consecuencia, al trabajo exhaustivo del equipo multidisciplinario conformado por Pediatras, Neonatólogo, etc, con capacidades en Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales para garantizar una atención oportuna y de calidad en beneficio de los recién nacidos de la región Huancavelica. El mismo que evidencia deficiencias en el sistema de atención por parte del recurso humano en los EE.SS. del primer nivel de atención y una precariedad en equipamiento para su tratamiento oportuno de los recién nacidos que conlleva a realizar referencias a EE.SS. de mayor capacidad resolutive, y de esta forma contribuir al logro de la AEI.02.02.

Las AEI vinculadas al OEI 05 tienen un avance físico de 95%, lo cual se analizará por cada AEI.

AEI.05.01 ENTREGA OPORTUNA Y PERTINENTE DE MATERIALES EDUCATIVOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA. Cuenta con un avance físico del 95% de implementación en el indicador relacionado al porcentaje de IIEE de educación básica que reciben material educativo oportuno y pertinente y con un avance financiero de S/76,840,297. Las AO programadas en esta AEI se orientan a garantizar la entrega oportuna y pertinente de materiales educativos que favorecen el desarrollo de competencias de los estudiantes y contribuye en el proceso de enseñanza y aprendizaje,

considerando las características de los estudiantes, dentro de un enfoque pedagógico que otorga protagonismo al estudiante en su proceso formativo y exige de la construcción de su aprendizaje de manera activa, reflexiva y crítica en la educación básica regular e institutos pedagógicos

AEI.05.02 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DIRECTIVOS Y DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SOBRE IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL. Según la tabla 04 esta AEI muestra un avance físico del 98% y un avance financiero de S/219,338,451, teniendo articulado 163 actividades operativas e inversiones, la mayor ejecución financiera fue designada para contratación oportuna y pago del personal docente de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular de las Unidades Ejecutoras del pliego 447



Las AEI vinculadas al OEI 06 tienen un avance físico de 100%.

La tabla 05 muestra las AEI que comprenden el OEI 06, con una ejecución financiera de S/9,122,596.00. Para el logro de este OEI a nivel de la región Huancavelica en el sector educación se logró la implementación de 35 actividades operativas e inversiones programadas en el POI en seis UGELs. A fin del cumplimiento de los indicadores a nivel regional se ha diseñado diversas estrategias desde la programación, para el primer semestre las actividades se orientaron a incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y técnico Productiva, fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responden a contextos sociales, culturales y productivos, para mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP, fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP.

2.2.2 Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

En esta parte se analiza la ejecución de las AO e inversiones vinculadas a las AEI críticas, buscando identificar sus determinantes.

AEI.01.06 SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO DE NIÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA. Esta AEI ayudó significativamente al cumplimiento alcanzado en el OEI 01.01 con un avance físico de 95% y ejecución financiera de S/5,093,549, que representa a acciones articuladas realizadas por el personal de salud con visitas domiciliaria y atención

oportuna. El diagnóstico de anemia se realiza a través de análisis de sangre: Hemoglobina y hematocrito ya que mide la cantidad de hemoglobina y glóbulos rojos en la sangre.

La AEI AEI.01.02 SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS. Esta AEI tiene un avance físico de 92% y un avance financiero de S/1,312,651, A nivel de UE consta con 10 AO, cumpliendo así 7 AO con el 99% y tres AO con baja ejecución física y financiera pero no crítica, en gran medida garantizándose la suplementación de los niños con micronutriente, sulfato ferroso, etc.

- ✓ **AO monitoreo del programa articulado nutricional:** Muestra un avance físico de 50% y una ejecución financiera de S/69,245.51, para evitar mal análisis de esta actividad operativa, es necesario de que, la Unidad Ejecutora 1302- Gerencia Sub Regional de Huaytará realice un buen registro de información en el aplicativo Ceplan v 01 ya que la tabla muestra una ejecución financiera, pero no una ejecución física.



AEI.01.03 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA BACTERIOLÓGICAMENTE SEGURA PARA CONSUMO HUMANO EN LA POBLACIÓN GENERAL. Si bien es cierto la AEI 01.03 registró un avance físico de 86% y un avance financiero de S/12,189,249. Sin embargo, existen actividades operativas consideradas críticas por el nivel de cumplimiento bajo al primer semestre, estas actividades operativas fueron:

- ✓ **Inspección especializada zona rural:** AO vinculada a la Unidad Ejecutora 803- DIRESA; tuvo una ejecución de 50%, se recomienda realizar trabajos articulados entre las áreas responsables, para cumplir con la meta establecida, si es el caso, realizar un sinceramiento en la programación física.
- ✓ **Inspección especializada zona urbana:** AO vinculada a la Unidad Ejecutora 803- DIRESA; tuvo una ejecución física de 40%, se recomienda realizar trabajos articulados entre las áreas responsables, para cumplir con la meta establecida.
- ✓ **Análisis físico-químicos:** AO vinculada a la Unidad Ejecutora 803- DIRESA, según el informe de implementación enviado por la DIRESA,

se realizó 53 análisis físico- químico de 300 análisis programados en los centros poblados, que representa el 17.7%; es necesario realizar un trabajo eficiente para cumplir con la meta establecida, a fin de cumplir oportunamente con el tratamiento del agua, sin embargo, en las tablas con información del avance de ejecución física con base a los registros de programación y seguimiento realizados en el aplicativo Ceplan v.01, esta AO muestra un avance físico de 52%, esto a causa del mal ajuste en la programación física y financiera.

- ✓ **Prácticas en técnicas seguras de tratamiento del agua para el consumo humano:** AO que al primer semestre muestra un avance físico de 0%, sin embargo, muestra un avance financiero de S/12,371.80, debido al mal registro de información de la programación física y financiera muestra un aparente avance físico de 0%.
- ✓ **Desinfección de sistemas de abastecimiento de agua de centros poblados de extrema pobreza y rurales:** AO de la Unidad Ejecutora 803 – DIRESA, en las tablas con información del avance de ejecución física con base a los registros de programación y seguimiento realizados en el aplicativo Ceplan v.01, muestra una ejecución física de 0% y una ejecución financiera de S/11,564.00, debido al mal registro de información de la programación física y financiera.



AEI.01.04 NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON VACUNAS BÁSICAS COMPLETAS PARA SU EDAD. AO vinculada a la Unidad Ejecutora 1000 – Hospital Departamental de Huancavelica Tuvo un avance físico de 82% y un avance financiero de S/17,325,083; convirtiéndose en una AEI importante en el cumplimiento del OEI 01.01, en esta AEI, se muestra a dos Actividades Operativas con un cumplimiento bajo. convirtiéndose en Actividades Operativas críticas, es necesario realizar acciones multidisciplinarias para el cumplimiento de metas.

Por otro lado, es necesario mencionar que la evaluación anual de las coberturas y/o cumplimiento de metas físicas se realizan durante el año ya que los niños reciben vacunas de acuerdo a edades específicas.

- ✓ **AO vacunación niño menor a 1 año:** Actividad Operativa vinculada a la unidad ejecutora 1000 – HDH, en el informe de implementación de las AEI, el HDH menciona que esta AO contribuye directamente al cumplimiento de la AEI 01.04; sin embargo, según las tablas con información del avance de ejecución física con base a los registros de programación y seguimiento realizados en el aplicativo Ceplan v.01 esta AO tiene un avance físico de 0% y un avance financiero de S/8,356,684.27, debido al mal registro de información.

- ✓ **AO vacunación niño recién nacido:** Actividad Operativa vinculada a la unidad ejecutora 1032 – GSH, muestra un avance físico de 68% y un avance financiero S/1,548,093.51, para brindar la vacuna completa al recién nacido es necesario realizar trabajos articulados entre los órganos de línea y demás acciones para cumplir con la meta.



AEI.01.01 CRED COMPLETO DE ACUERDO A LA EDAD EN NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS. Al primer semestre muestra un avance físico de 78% y un avance financiero de S/12,189,249. Existen Unidades Ejecutoras que no tuvieron avance significativo de sus actividades operativas, ya que muestran un avance físico entre [0-75%], un nivel de cumplimiento bajo que convierten a estas Actividades Operativas en críticas, el cual se menciona a continuación.

- ✓ **AO seguimiento del niño y niña de alto riesgo:** Actividad vinculada a la unidad Ejecutora 1000 – HDH, muestra un avance físico de 0% tiene programación física, pero no ejecución física, sin embargo, tuvo ejecución financiera de S/28,562.84, debido al ajuste de las programaciones físicas a lo ejecutado, el resultando en porcentaje no es real.

- ✓ **AO promotores educativos capacitados para la promoción del cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimenta:** AO vinculada a la Unidad Ejecutora 1301 – GSR Churcampa Muestra una ejecución física mensualizada de 22% y una ejecución financiera en el mes de junio de S/25,389.50; el cumplimiento de las metas de esta Actividad Operativa se dará al finalizar el año. Es

necesario que Gerencia Sub Regional Castrovirreyna, a través de la Red Castrovirreyna realice un trabajo articulado para cumplir con la meta trazada.

- ✓ **Transferencia de tecnologías:** Con un avance físico de 0% sin programación física y ejecución física, sin embargo, tuvo ejecución financiera de S/105,199.11.00, dado el ajuste indebido de las reprogramaciones físicas a lo ejecutado, nos muestra resultados en porcentajes no reales, es necesario que la Unidades Ejecutora realicen un sinceramiento en el registro de información en el aplicativo Ceplan v 01.

De las AEI vinculadas al OEI 02, analizaremos la ejecución física de acuerdo al nivel de avance.

AEI.02.01 ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINUA A GESTANTES Y PUÉRPERAS. Muestra una ejecución física de 84% y una ejecución financiera de S/26340907.69. Esta Acción Estratégica Institucional cuenta con 144 Actividades Operativas e Inversiones, de las cuales 36 son actividades operativas e inversiones críticas porque tienen avance físico entre [0% - 75%]. Estos resultados evidencian que ocho Unidades vinculadas al cumplimiento de la AEI 02.01, realizaron un deficiente trabajo multidisciplinario para cumplir con la ejecución de las actividades operativas, por otro lado, es preciso señalar el panorama irreal de la ejecución, dado el ajuste indebido de las programaciones físicas.

AEI.02.02 ATENCIÓN INTEGRAL; OPORTUNA; PERIÓDICA Y CONTINÚA A LOS RECIÉN NACIDOS. Al primer semestre muestra una ejecución física de 88 % y un avance financiero de S/2,804,124.22; esta AEI cuenta con 19 Actividades Operativas e Inversiones, de las cuales tres Actividades Operativas e Inversiones muestran un avance crítico al primer semestre.

- ✓ **AO atención inmediata del recién nacido:** Actividad operativa vinculada a la Unidad Ejecutora 1000 – HDH, muestra un avance físico de 70%, considerado un nivel de cumplimiento bajo según la semaforización del Ceplan v. 01, esto debido a deficiencias en el sistema de atención por parte de los recursos humanos en los



establecimientos de salud de primer nivel de atención y una precariedad en equipamiento para una atención oportuna.

- ✓ **AO atender al recién nacido normal:** Actividad operativa vinculada a las Unidades Ejecutoras 1301-GSR Castrovirreyna y a la 1302-GSR Huaytará que, muestran un promedio de avance de 41%, es necesario realizar acciones complementarias para cumplir con las metas establecidas.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales 05 y 06, que están vinculadas al sector educación muestran un rendimiento alto al primer semestre. toda vez muestran que la ejecución física del 95% y 100% respectivamente, cumplimiento alto debido a dos factores:

- ✓ *Estrategias realizadas las Unidades Ejecutoras para el cumplimiento de las actividades operativas e inversiones.*
- ✓ *Debido al el ajuste de las reprogramaciones físicas a lo ejecutado en el aplicativo Ceplan v 01, que consecuentemente evidencia un avance porcentual irreal.*



2.3 Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI.

Es fundamental aplicar las recomendaciones para un mejor cumplimiento de las AEI, en consecuencia, brindar servicios de calidad a la población. El aumento de presupuesto en las Unidades Ejecutoras y el uso eficiente, ayudó a un avance significativo de las Acciones Estratégicas Institucionales.

En el sector salud se han realizado trabajos articulados para el cumplimiento significativo de los Objetivos Estratégicos Institucionales, que se detallan en las siguientes líneas.

- ✓ Para lograr la Reducción de la Mortalidad materna neonatal, se ha venido brindando mejoras de la oferta de servicios en los establecimientos del primer nivel atención, la cual incluye la infraestructura, equipamiento, entrega del paquete integrado completo en el Marco del Modelo del Cuidado integral de la Salud en la persona, familia y comunidad, seguimiento estricto a las gestantes con factor de riesgo a nivel de establecimientos de Salud, Microredes de Salud, Redes de Salud y

DIRESA y por último, mediante el fortalecimiento de las capacidades y competencias técnicas del Recurso Humano.

- ✓ Destacar la actividad extramural realizadas por las IPRESS de la región de Huancavelica para la vigilancia de calidad de agua para consumo humano.
- ✓ Reuniones permanentes de seguimiento en la ejecución presupuestal con las áreas que conforman el Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPoR-DIT), cuyo propósito es realizar la ejecución oportuna.
- ✓ Se ha fortalecido competencias del Recursos Humano en actividades técnicas del Desarrollo Infantil temprano, ESANS, PROMSA, laboratorio, inmunizaciones, cadena de frio, IRAS, EDAS, PARASITOSIS, RECIEN NACIDO, PADRON NOMINAL a nivel regional y con soporte del MINSA.
- ✓ Identificación y seguimiento estricto de gestantes con factores de riesgo.



En el sector educación, para obtener mejores resultados alineados al cumplimiento de las Acciones Estratégicas Institucionales, se han implementado estrategias regionales de manera articulada entre personal de las áreas o centros de costo responsable de las 08 UGEL, el cual mencionaremos en las siguientes líneas.

- ✓ Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- ✓ Dotación de recursos educativos para Institutos.
- ✓ Compra de material didáctico, fungible y de aseo para las instituciones educativas con presupuesto del fondo de estímulo al desempeño y compromisos de desempeño I y II tramo.
- ✓ Contratación oportuna y pago de personal docente.
- ✓ Provisión de servicio básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura.
- ✓ Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la educación superior y técnico productiva que responda a los contextos sociales culturales y productivos.
- ✓ Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnicos Productiva en el ejercicio de su autonomía.

- ✓ Mantenimiento de la infraestructura equipamiento y mobiliario de institutos.
- ✓ Provisión de servicios básicos, seguridad y limpieza.
- ✓ Selección, contratación oportuna y pago de directores jerárquicos y administrativos.
- ✓ Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico productivo.
- ✓ Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y técnico Productiva y el rol rector del Ministerio de Educación
- ✓ Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y técnico Productivo para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.



3. Conclusiones

La ejecución física al primer semestre representa el 92% mientras que la ejecución financiera es de S/582,336,076.00. De las Acciones Estratégicas Institucionales vinculadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales, tres de Acciones Estratégicas Institucionales tuvieron un menor cumplimiento, así mismo, se ha identificado que las tres AEI tuvieron una ejecución física y financiera que estuvo sujeta a la demanda de las mismas, por lo tanto, el nivel de avance se incrementará al finalizar el 2023.

La implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales en el Gobierno Regional de Huancavelica durante el primer semestre de 2023 ha sido un proceso de gran envergadura y complejidad, que involucra múltiples sectores. A lo largo de este informe, se ha evaluado el estado de implementación de las AEI en los sectores principalmente de salud, educación, sin dejar de lado las demás AEI, destacando los logros y desafíos encontrados en cada uno de ellos.

En el sector de salud, se ha observado un progreso significativo en áreas cruciales, este avance refleja un compromiso claro con la mejora de la salud de la población en la región.

En saneamiento, se han realizado esfuerzos para garantizar el acceso a agua de calidad para la población de la región, un componente esencial para la salud pública.

En educación, se ha avanzado en la implementación de medidas para mejorar la calidad de la educación, lo que representa un paso importante hacia el desarrollo educativo de la región.

La eficiencia en la gestión de recursos, la coordinación entre las unidades ejecutoras y la alineación con los objetivos estratégicos de la institución siguen siendo áreas de mejora crítica en los sectores evaluados.

Es importante mencionar que, en las tablas con información del avance de ejecución física con base a los registros de programación y seguimiento realizados en el aplicativo Ceplan v.01, existe sesgo debido a los malos registros de las metas físicas tanto en la reprogramación y seguimiento en el aplicativo Ceplan V.01, por ello se tergiversa la información en el reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional 2023 al primer semestre.

Al finalizar el 2023 el Gobierno Regional de Huancavelica espera mejorar la cobertura y calidad de servicios brindados a la región. La comunicación y el compromiso de las UEs es esencial fortalecer la coordinación interinstitucional, para mejorar la eficiencia en la implementación de las AEI y mantener un enfoque constante en el logro de las metas institucionales.

4. Recomendaciones

Las lecciones aprendidas durante este período son valiosas y deben utilizarse como base para la mejora continua:

- ✓ El área de servicio de ginecoobstetricia debe de garantizar que todas las gestantes que asisten a su control periódica deberán ser atendidas por todos los servicios con el fin de completar el paquete de atención integral.
- ✓ Garantizar una atención médica especializada a todo recién nacido durante el periodo neonatal a través de un equipo multidisciplinario con la participación activa de la madre, padre y la familia.
- ✓ Implementar sistemas de monitoreo y evaluación efectivos para medir el progreso de las AEI y tomar decisiones basadas en datos.
- ✓ Continuar promoviendo la capacitación y actualización del personal de salud para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.
- ✓ Implementar programas de atención primaria de salud en áreas rurales y desarrollar sistemas de telemedicina para llegar la cobertura a la población de la región.
- ✓ Fomentar la participación de la comunidad en la gestión educativa y en la toma de decisiones relacionadas con las AEI en este sector.
- ✓ Evaluar la capacitación, experiencia y habilidades del personal docente, ya que desempeñan un papel crítico en el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de recursos educativos, como libros de texto, tecnología, laboratorios y materiales didácticos.
- ✓ Asegurar la continuidad y calidad de los servicios de suministro de agua y saneamiento, priorizando áreas rurales.
- ✓ Mejorar los flujos de trabajo de manera multisectorial y articulada toda vez que las actividades de vigilancia de calidad de agua no solo corresponden a salud, sino que involucra a otras entidades, con la finalidad que la población Huancavelicana tenga accesos a agua segura.



- ✓ Realizar reajuste y sinceramiento de la programación física julio-diciembre
- ✓ Garantizar una asignación adecuada de recursos financieros y humanos para las AEI, priorizando aquellas que tienen un mayor impacto en la población.

5. Anexos

- ✓ Matriz de compromisos

Matriz de compromiso en pág. 23- pág. 26.

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.

<https://www.regionhuancavelica.gob.pe/descargas1/2023/PTE/REPORTE-DE-SEGUIMIENTO-ANUAL-PEI-2022.pdf>

- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.

<https://www.regionhuancavelica.gob.pe/descargas1/2023/PTE/Reporte-seguimiento-primer-semester%20-POI-2023.pdf>

- ✓ Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.



Matriz de compromisos**Política/Plan evaluado:** Seguimiento de implementación del POI – 2023 | Semestre**Entidad responsable de la recomendación:** Pliego 447**Periodo de compromiso:** II Semestre 2023

No.	Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de Verificación	Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
1	Saneamiento de SS. HH e Instalaciones eléctrica y sanitarias en Locales Escolares de II.EE.	Cumplimiento de meta anual	Asegurar condiciones adecuadas para funcionamiento y buen servicio escolar	AEI 05.07: Garantizar la operatividad de la Infraestructura, Equipamiento y Servicios Básicos de Locales Educativos-POI 2023.	Dirección Regional de Educación Huancavelica	II Semestre 2023	60% al I semestre 2023	Programado en AO-POI de las 08 UGELs
2	Equipamiento de Pantalla Interactivo, Impresora, Proyector para el aprendizaje	Cumplimiento de meta anual	Cubrir requisitos para Licenciamiento de la Escuela de Educación Superior Pedagógica	AEI .06.02: Servicio de Educación Tecno Productiva, Tecnológica y Pedagógica acorde a las condiciones básicas de calidad (Licenciamiento) -	Dirección Regional de Educación Huancavelica	II Semestre 2023	50% al I Semestre 2023	Programado en POI de DRE HVCA-Programa Presupuestal 0107: Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Instituto de Educación Superior No Universitaria.
3	Implementación de una Biblioteca virtual y mejora de conectividad en 02 IST	Cumplimiento de meta anual	Contar con exigencia de requisitos para otorgamiento de Licenciamiento de Institutos Superior Tecnológico	AEI .06.02: Servicio de Educación Tecno Productiva, Tecnológica y Pedagógica acorde a las condiciones básicas de calidad (Licenciamiento) -	Dirección Regional de Educación Huancavelica	II Semestre 2023	50% al I Semestre 2023	Programado en POI de DRE HVCA-Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.
4	Capacidad operativa de los órganos de línea	Reprogramar y priorizar las AO en función a la asignación presupuestal y a la logística; que respondan al cumplimiento de las AEI y OEI.	Optimizar los saldo presupuestales y logísticos para la priorización de la AO	Documentos técnicos emitidos por la Oficina de Planificación Agraria que incluya criterios para priorizar las AO.	Oficina de Planeamiento Agraria Órganos de Línea	Setiembre - diciembre	Cumplimiento parcial	Para el cumplimiento de la recomendación el director de la Planificación agraria emitirá Memorándum a los CC. de línea para la reprogramación y priorización de AO.



No.	Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de Verificación	Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
5	Bajo porcentaje de gestantes con paquete integrado	1) Búsqueda activa y captación temprana de gestantes con articulación de actores locales.	Búsqueda activa y captación de la gestante en el 1º trimestre	Registros HISS	Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y reproductiva	1er corte: 31 de octubre 2do corte: 31 de diciembre	A evaluar al II semestre	
		2) Seguimiento estricto del registro de seguimiento nominal de gestantes y púerperas.	Capacitación en APN reenforcada	Informe		Jul-23		
		3) Garantizar disponibilidad de insumos críticos. 4) Fortalecimiento de competencias en Atención Prenatal Reenforcada con pertinencia Intercultural.	Garantizar la disponibilidad de insumos críticos para la atención materna	SISMED - ICI	DEMID /ESSYR	Corte 31 de octubre		
6	Niños menores de 36 meses que no cumplen con el esquema de tratamiento de la anemia o su suplementación preventiva	Captación temprana de niños menores de 36 meses con anemia y sin anemia para el cumplimiento de su tratamiento o su suplementación preventiva con Hierro y dosaje de Hemoglobina.	Seguimiento nominal	Registros HISS	Estrategia Sanitaria de alimentación y nutrición saludable	CORTES 30 DE OCT Y 23 DE DIC 2023	A evaluar al II semestre	
			Dosaje de hemoglobina	Registros HISS		CORTES 30 DE OCT Y 23 DE DIC 2023		
7	Programación física de AOS inexacta e incoherente	Ajuste y sinceramiento de metas físicas de AOS para el II semestre	Ajuste según definiciones operacionales de los PPs. Proyección de disponibilidad de recursos pptaes, logísticos etc.	Reporte POI CEPLAN de la programación de AOS	Unidad de Planeamiento de la UE en coordinación con responsables de PPs	Hasta la 1ra semana de octubre 2023	A evaluar en el II semestre	



No.	Aspecto de Mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de Verificación	Unidad de Organización Responsable	Plazo	Estado de Cumplimiento	Comentario
8	Saneamiento de SS. HH e Instalaciones eléctricas y sanitarias en Locales Escolares de II.EE.	Cumplimiento de meta anual	Asegurar condiciones adecuadas para funcionamiento y buen servicio escolar	AEI 05.07: Garantizar la operatividad de la infraestructura, Equipamiento y Servicios Básicos de Locales Educativos-POI 2023.	Dirección Regional de Educación Huancavelica	II Semestre 2023	60% al I semestre 2023	Programado en AO-POI de las 08 UGEL.
9	Equipamiento de Pantalla Interactivo, Impresora, Proyector para el aprendizaje	Cumplimiento de meta anual	Cubrir requisitos para Licenciamiento de la Escuela de Educación Superior Pedagógica	AEI. 06.02: Servicio de Educación Tecno Productiva, Tecnológica y Pedagógica acorde a las condiciones básicas de calidad (Licenciamiento) -	Dirección Regional de Educación Huancavelica	II Semestre 2023	50% al I Semestre 2023	Programado en POI de DRE HVCA-Programa Presupuestal 0107: Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Instituto de Educación Superior No Universitaria.
10	Implementación de una Biblioteca virtual y mejora de conectividad en 02 IST	Cumplimiento de meta anual	Contar con exigencia de requisitos para otorgamiento de Licenciamiento de Institutos Superior Tecnológico	AEI. 06.02: Servicio de Educación Tecno Productiva, Tecnológica y Pedagógica acorde a las condiciones básicas de calidad (Licenciamiento) -	Dirección Regional de Educación Huancavelica	II Semestre 2023	50% al I Semestre 2023	Programado en POI de DRE HVCA-Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica.
11	Capacidad operativa de los órganos de línea	<ul style="list-style-type: none"> Reprogramar y priorizar las AO en función a la asignación presupuestal y a la logística; que respondan al cumplimiento de las AEI y OEI. Realizar trabajo articulado con las Agencias Agrarias 	Optimizar los saldo presupuestales y logísticos para la priorización de la AO	Documentos técnicos emitidos por la Oficina de Planificación Agraria que incluya criterios para priorizar las AO.	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Planeamiento Agraria Órganos de línea 	Setiembre - diciembre	Cumplimiento parcial	Para el cumplimiento de la recomendación el director de la Planificación agraria emitirá Memorándum a los CC. de línea para la reprogramación y priorización de AO.

